INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Pulí - Cundinamarca, 9 de julio de 2025

Señor:
JAIDER SIMON ESPEJO
Pulí - Cundinamarca

Respetado Señor(a):

Mediante la presente, me permito informar que la Empresa de Servicios Públicos SERVIPULI S.A. E.S.P., del municipio de Pulí, Cundinamarca, manifiesta su interés en la celebración de un contrato de prestación de servicios que contempla las siguientes características:

OBJETO	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLES REQUERIDOS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS UTILIZADOS EN LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE SERVIPULI S.A. E.S.P.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	El Contratista se obliga en desarrollo del Objeto Contractual a: 1. Garantizar la disponibilidad y entrega permanente de gasolina corriente y diésel, en la cantidad y calidad requeridas, durante la vigencia del contrato y conforme a las necesidades operativas de SERVIPULI S.A. E.S.P. 2. Suministrar combustibles que cumplan con las especificaciones técnicas y normativas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes. 3. Presentar facturas claras y detalladas que incluyan: fecha de suministro, tipo de combustible, cantidad entregada, valor unitario, valor total, y vehículo o equipo abastecido, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad contratante. 4. Llevar un registro riguroso y verificable de cada suministro realizado, el cual deberá estar disponible para revisión por parte de SERVIPULI S.A. E.S.P. en cualquier momento

	5. Brindar atención prioritaria a los vehículos y equipos de SERVIPULI S.A. E.S.P., garantizando tiempos de espera mínimos y condiciones adecuadas de servicio. 6. Cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias, ambientales, laborales, tributarias y de seguridad industrial aplicables al suministro de combustibles. 7. Adoptar las medidas necesarias para prevenir riesgos asociados al manejo y despacho de combustibles, incluyendo protocolos de seguridad y prevención de incendios. 8. Entregar informes mensuales o cuando la entidad lo requiera, que consoliden los suministros realizados, discriminados por tipo de combustible, equipo o vehículo abastecido, y valor correspondiente. 9. Atender de manera oportuna cualquier requerimiento, observación o solicitud de información por parte de SERVIPULI S.A. E.S.P. relacionada con la ejecución del contrato. 10. Responder por cualquier daño o perjuicio ocasionado a la entidad o a terceros como consecuencia de un suministro defectuoso, negligente o contrario a las condiciones pactadas
PRESUPUESTO OFICIAL	SIETE MILLONES PESOS ($ 7.000.000) M/CTE incluidos todos los costos, gastos e impuestos a que haya lugar como única contraprestación para el contratista.
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de CIENTO SETENTA Y CINCO DIAS(175) , contados a partir de la firma del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del presente contrato es en el municipio de Pulí Cundinamarca

Para más información se anexan estudios previos en once (11) folios.

En caso de estar usted interesado, sírvase manifestarlos por escrito dirigido al despacho del suscrito.

Agradezco su amable atención.

VIVIANA DEL PILAR ARAUJO CARVAJAL
Gerente General